

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

3980 Dirección General de Energía.- Anuncio de 24 de junio de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de Instalación fotovoltaica de 1,5 MW en cubierta, Finca Vallito, en el término municipal de Granadilla de Abona (Tenerife).- Expte. ER 10/0103.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de Recuperación de Áridos de Tenerife, S.L., con domicilio en calle Arapiles, 20, bajo, en el término municipal de Valldoreix en la provincia de Barcelona, sobre la instalación cuyas características principales son las siguientes:

- Instalación:

Instalación de Generación de Energía Eléctrica en Régimen Especial, denominada "Instalación fotovoltaica de 1,5 MW en cubierta, Finca Vallito".

- Ubicación:

- Emplazamiento, Polígono-Parcela: 7-270, 502.

- Término municipal de Granadilla de Abona.

- Punto de conexión: A406815 LMT 20 KV "GRANAD_PGR".

- Referencia del expediente administrativo: ER 10/0103.

- Características de la instalación:

- Potencia Pico: 1.620,00 KW_N.

- Potencia Nominal: 1.500,00 KW_P.

- Centros de transformación:

Nº: 3.

Potencia (KVA): 630.

Nº: 1.

Potencia (KVA): 50.

- Instalación Generadora Fotovoltáica:

Nº Inversores: 15.

Modelo: Solarmax 100C.

Potencia (KW): 100.

Nominal Total (KW): 1500.

Nº Módulos: 5400.

Modelo: Solar 300 de SunPower.

Potencia Pico (KW): 0,300.

Total (KW): 1620.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la citada documentación en esta Consejería sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 26, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.